CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Señores
VEEDURÍAS CIUDADANAS DEL RESGUARDO INDÍGENA KARMATA RÚA
Antioquia

En desarrollo del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Resguardo Indígena de Karmata Rúa convoca a la conformación de veedurías ciudadanas para ejercer el control social sobre el siguiente proceso contractual:

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL MOTOR Y DEL SISTEMA DE MOLIENDA DEL TRAPICHE COMUNITARIO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE KARMATA RÚA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL Y FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO.

MODALIDAD DE SELECCIÒN: Licitación

Selección Abreviada de Menor Cuantía

Mínima Cuantía **(X)**

Concurso de Méritos

Contratación Directa

Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial

Selección Abreviada de Mínima Cuantía

LUGAR FISICO O ELECTRÒNICO DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: En la Secretaría de Gobierno y Planeación y el portal único de contratación www.compraeficiente.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial será la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($ 25.240.693)**

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

DISPONIBILIDAD	VALOR
012 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026	$ 25.240.693

PLAZO EJECUCIÓN: El plazo máximo de ejecución del contrato será por UN (1) MES a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

Dado en Salgar, a los dieciocho (18) días de febrero de 2026

Atentamente,

LUZ EMILSE PANCHÍ
Gobernadora – Representante Legal